

---

## PRESENTACIÓN

Me complace presentar el número correspondiente al primer semestre de 1999 de nuestra Revista IIDH, con el que el Instituto retoma su compromiso de continuar difundiendo más allá de nuestro hemisferio los estudios especializados de Latinoamérica sobre el derecho internacional de los derechos humanos. Debido a un proceso interno de reorganización, hemos sufrido un sensible atraso en esta publicación periódica, que en el año 2000 cumplió 16 años de existencia. Con este ejemplar retomamos este compromiso.

Incluimos en este volumen una serie de artículos que tocan diversos temas esenciales del derecho internacional, desde la aplicación interna de las normas internacionales de derechos humanos (Barnett; Brewer-Carías), pasando por un minucioso examen de la desaparición forzada de personas como violación continuada y la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Parayre), y un análisis del reto que para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos significó el retiro del Perú de la Corte IDH (Cassel). Se incluyen, también, dos artículos sobre la educación de los derechos humanos (Rodino; Osorio), tema central para el Instituto y uno de los tres conjuntos de derechos que orientan en la actualidad nuestros programas y proyectos.

En nuestra acostumbrada sección de Comentarios hemos incluido tres artículos dirigidos a difundir la importante labor de las Relatorías de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En este caso, tratan sobre la Relatoría Especial sobre los Derechos de la Mujer, la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias en el Hemisferio y la Relatoría de Derechos del Niño. Los tres son aportes de expertos de la Comisión en los respectivos temas (Abi-Mershed; Saavedra; Bicudo y Alvarez).

Tradicionalmente, la Revista IIDH ha publicado información sobre las actividades y decisiones de la Corte y Comisión Interamericanas de Derechos Humanos. Ambos órganos han desplegado un trabajo cada vez más

intenso tanto en la cantidad de casos a resolver como en la diversidad de asuntos abordados. Al mismo tiempo, han desarrollado un sistema de difusión de sus decisiones y actividades accesible al público interesado, siendo la publicación de este material en la Revista una repetición innecesaria. Por ello, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos ha decidido consagrar este espacio a la difusión de la decisión de la Corte Interamericana que por su importancia y novedad se destaca especialmente en el año de 1999, como es la sentencia “Villagrán Morales y otros” conocida también como el “*caso de los niños de la calle*”. Sin ninguna duda, se trata de la primera decisión del Tribunal en uno de los más importantes asuntos de derechos humanos, el desarrollo de fundamentos jurídicos para la protección de los derechos de la niñez en las Américas. Por último, publicamos un informe sobre la práctica americana de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, correspondiente al segundo semestre de 1998.

De esta manera continúa el sostenido apoyo que viene dando el IIDH a la labor de los órganos de protección de derechos humanos interamericanos y a los del sistema universal que tienen incidencia en nuestra región. La visión del Juez Thomas Buergenthal sobre el rol del IIDH como auxiliar de la Corte y Comisión Interamericanas en las acciones de promoción tiene plena vigencia dos décadas después; esta Revista es uno de los medios para esa tarea, junto con las actividades cotidianas de los Departamentos de Entidades de la Sociedad Civil, Instituciones Públicas y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

A modo de conclusión queremos informar a nuestro público lector que el número 30 de la Revista IIDH estará dedicado al fortalecimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, tema central de la próxima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos que se desarrollará en San José, Costa Rica en junio de 2001. Asimismo, agradecemos su interés en esta publicación y el apoyo de las agencias internacionales de cooperación que la hacen posible.

*Roberto Cuéllar*  
*Director Ejecutivo*